MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

www.sicom.gov.py

I

SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: **000823-2018**

Fecha: 22/06/2018 08:46:12

Remitente: COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Destinatario: FABRIZIO CALIGARIS RAMOS

Referencia: MEMORANDUM - COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Objeto: CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 03/2018 2ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TVHD DIGITAL DEPENDIENTE DE LA SICOM -ID 345429

ID 13820

Cantidad de fojas 1

MARANDU HA ÑOMOMARANDU
SÁMBYHYKA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

www.sicom.gov.py

# Mesa de Entrada

Fecha: **22/06/2018 08:46:12**

Numero Expediente: **000823-2018**

Tipo Nota: **INTERNO**

Clave de Acceso: **13813**

Remitente.: **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

Destinatario.: **FABRIZIO CALIGARIS RAMOS**

Etapa Inicial.: **SECRETARIA GENERAL**

Referencia.: **MEMORANDUM - COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS - CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 03/2018 2ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TVHD DIGITAL DEPENDIENTE DE LA SICOM -ID 345429**

I

ID: **13820**

Registrado Por.:**MOXILIA**

DUPLICADO: DESTINATARIO

Firma:

Aclaración:

María Esther Doxia Dácolos
Jefa Dpto. Registros y Trámites
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

# MEMORANDUM
# COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**A** : **S.E. Don Fabrizio Caligaris Ramos,** Ministro-Secretario Ejecutivo Secretaría Ejecutiva

**DE** : **Comité de Evaluación de Ofertas**

**REF.** : Contratación Directa SICOM Nº 03/2018 "Adquisición de servicio de streaming para Paraguay TV HD Digital, dependiente de la SICOM" – ID 345429.

**ASUNTO** : Presentar informe de evaluación.

**FECHA** : 22 de junio de 2018.

Para su consideración, adjunto presentamos el informe final de evaluación de la oferta participante en la convocatoria a contratación pública de referencia.

Respetuosamente.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Sauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio de 2018, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi Nº 633 entre Gral. Díaz y Haedo, y en cumplimiento a lo establecido en el art. 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 03/2018 "Adquisición de servicio de streaming para Paraguay TV HD Digital, dependiente de la SICOM" – ID 345429.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el art. 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

**1. Acta de Apertura de Ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 7 de junio de 2018, siendo las 10:00 horas, se ha procedido a la apertura de la oferta presentada, en tiempo y forma, según el detalle que se inserta a continuación:

| OFERENTE | COTIZACIÓN TOTAL (IVA INCLUIDO) G. |
|---|---|
| **1.) MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L RUC: 80025993-9** | 55.000.000.- |

**1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**:

De conformidad con lo establecido en el art. 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

(*) No fue asentada observación alguna por los participantes del acto de apertura de ofertas.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

**2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la única oferta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| DOCUMENTOS | | OFERENTE<br>MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente Firmado. | SUSTANCIAL | CUMPLE<br>FOJAS Nº 18 AL 20 DE LA OFERTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta.<br>Declaración Jurada. | SUSTANCIAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 21 DE LA OFERTA |
| Documento que Acredita la representación. | SUSTANCIAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 31 DE LA OFERTA ACTIVO SIPE |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/2003 que se incluye como Formulario de la Sección D | SUSTANCIAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 31 DE LA OFERTA ACTIVO SIPE |
| RESULTADO: | | PASA |

Los documentos presentados por la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

**3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos**:

De conformidad a la disposición contenida en el art. 61°, numeral 2), del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Geuto Noguera
Director Administrativo
Sdia. Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

**3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:**

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, y teniendo a vista la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, presentada por la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que la cotización del mencionado oferente se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1173/2016, y el Decreto Nº 8.452/2018, por lo que la misma, resulta razonable y de ejecución posible.

**3.2. Aplicación del margen de preferencia:**

En consideración a la vigencia de la Ley 4.558/2011 y del Decreto Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el Anexo B Datos de la Licitación, numeral 19, del presente llamado, y en vista a que la oferta presentada por la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente detalle:

| OFERENTE | COTIZACIÓN TOTAL (IVA INCLUIDO) G. |
|---|---|
| **1.) MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L**<br>**RUC: 80025993-9** | 55.000.000.- |

Según se desprende del cuadro inserto más arriba, la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente corresponde a la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar a la misma, a efectos de verificar su cumplimiento con relación a los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

**4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., siendo la única oferta susceptible de ser analizada técnicamente, a efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación y Anexos referentes a: (a) Experiencia y Capacidad Específica; y (b) Calificación Legal.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis O. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

**4.1.1. Solicitud de aclaración de ofertas y respuesta del oferente**:

De conformidad con lo establecido en el art. 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

**- NOTA UOC_SICOM Nº 66/2018 de fecha 12 de junio de 2018, remitida vía correo electrónico, con acuse de recibo, por el cual se solicita al único oferente cuanto sigue:**

I. Presentar copia de contratos suscriptos con empresas públicas y/o privadas los últimos 3 años (2015-2016 - 2017) y que en su conjunto obtengan al menos el 50% del monto total de su oferta. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente). Estableciéndose plazo tope para contestación hasta las 12:00 horas del día miércoles 13 de junio de 2018.

- **Nota de respuesta del oferente de fecha 12 de junio de 2018, remitida vía correo electrónico en fecha 13 de junio de 2018, en tiempo y forma, a la solicitud realizada por la nota aclaratoria descripta en el punto anterior.**

**4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Específica**:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Licitación, numeral 18, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Específica: Pág. 7 del P.B.C.

| REQUISITO EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA | MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. |
|---|---|
| I. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (TRES) años (FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales específicas en prestación de servicios y/o comercialización de equipos audiovisuales. Se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar. **(En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).** | CUMPLE<br>INSCRIPCION SET<br>11/09/2003 |
| II. Declaración Jurada con la descripción de los Servicios a ser prestados en concordancia con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo C de la presente licitación. | CUMPLE<br>FOJAS Nº 12 AL 14 DE LA OFERTA |
| III. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (Tres) años en el ramo de prestación de servicios y/o comercialización de equipos audiovisuales. Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia de contratos anteriores suscriptos con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2015-2016 - 2017) y que en su conjunto obtengan al menos el 50% del monto total de su oferta. **(En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).** | CUMPLE<br>FOJA Nº 32 DE LA OFERTA Y NOTA MAN PIZZO DE FECHA 12 DE JUNIO ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 13 DE JUNIO EN TIEMPO Y FORMA |
| **RESULTADO:** | **PASA** |

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gómez Nuñez
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Ing. Jorge Ramírez Alarcón
Director Informático
Sría. Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

**4.3. Verificación de la Capacidad legal**:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40, INCS. A) Y B), DE LA LEY Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna a continuación:

**MANPIZZO PARAGUAY S.R.L.**

| **WASHINGTON CURBELO RAMIREZ– C.I.C. Nº 3.985.683.-** | |
|---|---|
| SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH) | NO REGISTRA DATOS.- |
| SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. | NO REGISTRA ANTECEDENTES.- |
| SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS | NO REGISTRA DATOS.- |

| **MARIO ATILIO NAVARRO PIZZO – C.I.C. Nº 3.723.666** | |
|---|---|
| SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH) | NO REGISTRA DATOS.- |
| SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. | NO REGISTRA ANTECEDENTES.- |
| SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS | NO REGISTRA DATOS.- |

**4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

De conformidad con lo establecido en el Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Servicios a ser Adquiridos, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Memorándum de fecha 20 de junio de 2018, el análisis de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la única oferta presentada al funcionario de la Institución, señor Juan Alberto Jara Amarilla, Coordinador de Paraguay TV HD Digital, cuya conclusión se transcribe parcialmente más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis O. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

## INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

## CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-

| ITEM | CÓD. CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | | PRESEN. | CANT. | MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81112001-001 | Servicio de Comunicación Online/STREAMING SEÑAL PARAGUAY TV HD | Servicio de comunicación Online (Streaming Internet- On Line) de la señal de PARAGUAY TV HD DIGITAL en diversas plataformas de redes sociales, por el termino **de 1 (UN) AÑO**, de acuerdo a las siguientes características:<br>-Visualización ilimitada (Unlimited viewership).<br>-Ingesta RTMP y transcodificación en la nube (RTMP ingest and cloud transcoding).<br>-Transmisión simultánea (simulcast).<br>-Análisis de datos (analytics).<br>-Libre de anuncios (Ad free).<br>-Comentarios en vivo (chat commenting).<br>-Protección de sistema (protection).<br>-Reproductor de etiquetas blancas y embedder.<br>-Ubicación de incrustación de control.<br>-Grabación en la nube de todo el contenido.<br>-Archivo de eventos y VOD (Video on Demand).<br>-Incrustación en vivo.<br>-Reproductor de video en HD.<br>-Visualización y difusión en dispositivos OI y Android.<br>-Chat en vivo con moderador.<br>-Productor de software.<br>*OBS.: COMO MÍNIMO PERMITIRÁ LA TRASMISIÓN EN LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS:<br>-LIVESTREAM.<br>-FACEBOOK LIVE.<br>-YOUTUBE.<br>-PERISCOPE. | UNIDAD | UNIDAD | 1 | CUMPLE FOJAS Nº 12 AL 13 DE LA OFERTA |
| | | | | | | | RESULTADO: | PASA |

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Couto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

## INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

## CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-

De conformidad a la única oferta presentada por el oferente MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. (fojas 12 al 14 de la oferta), se ha determinado el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas establecidas en el P.B.C.

### 4.5 Verificación de otros documentos indicados en el P.B.C.

| DOCUMENTOS | | OFERENTE<br>MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. |
|---|---|---|
| Autorización del Fabricante o constancia de ser distribuidor autorizado dentro del territorio paraguayo, debidamente legalizado. | FORMAL | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. | FORMAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 31 DE LA OFERTA ACTIVO SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | FORMAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 31 DE LA OFERTA ACTIVO SIPE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. | FORMAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 31 DE LA OFERTA ACTIVO SIPE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | FORMAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 34 DE LA OFERTA |
| Patente municipal vigente | FORMAL | CUMPLE<br>FOJA Nº 33 DE LA OFERTA |
| Copia de Formulario Pago IVA | FORMAL | PRESENTA VIA CORREO ELECTRONICA EN RESPUSTA NOTA UOC_SICOM Nº 066/2018 |
| Copia de Formulario Pago Impuesto a la Renta | FORMAL | PRESENTA CON LA OFERTA |
| Constancia SIPE | FORMAL | 1500379 |
| Otros | FORMAL | -PLANILLA DE PRECIOS.<br>-PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.<br>-COPIA DE FACTURACION |
| **RESULTADO:** | | **PASA** |

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Gustavo Adolfo Mieres Romero
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**

**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

**5. Recomendación**:

De conformidad con el artículo 34, inc. c), que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate (...) se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible la adjudicación del presente llamado, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, teniendo en cuenta que se tiene una sola oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Por tanto, y en atención a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2.051/2003, e igualmente en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación, por el total, a la firma MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. por un monto de G. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", a ser ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2018, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Además mencionamos los antecedentes del proceso:

I. Pedido interno de la Dirección de Paraguay TV HD Digital mediante Memorándum DIPYTV 2018 de fecha 17 de enero de 2018, en el que solicita la contratación del servicio de Streaming.
II. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Resolución SICOM Nº 238 de fecha 27 de febrero de 2018, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución.
III. Nota UOC_SICOM Nº 14/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.
IV. Nota UOC_SICOM Nº 050/2018 de fecha 16 de mayo de 2018, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa SICOM N° 03/2018 "Adquisición de servicio de streaming para Paraguay TV HD Digital, dependiente de la SICOM" – ID 345429.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Margarita Cáceres Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**
**CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2018 "ADQUISICION DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM" - ID 345429.-**

V. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1215/2018 de fecha 16 de mayo de 2018:

| Año | T.P. | Prog. | Sub Prog. | Proyto. | O.G. | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto en G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2018 | 2 | 2 | 11 | 0 | 260 | 30 | 01 | 99 | 55.000.000.- |

VI. NOTA DNCP/DNC Nº 9853/2018 de fecha 22 de mayo de 2018 por la cual se comunica la difusión del llamado con observaciones a la carta invitación y anexos del llamado de referencia.

VII. Adenda Nº 1 de fecha 29 de mayo de 2018, por la cual se establece una prórroga para la recepción y apertura de sobres ofertas.

VIII. Adenda Nº 2 de fecha 4 de junio de 2018, donde se comunica a los potenciales oferentes las modificaciones realizadas a la carta de invitación y anexos.

IX. Nota UOC_SICOM Nº 058/2018 de fecha 4 de junio de 2018, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica la emisión de la Adenda Nº 2, incluyendo las modificaciones sugerida por Nota DNCP/DNC Nº 9853/2018.

X. Difusión en el portal SICP del llamado de referencia e invitaciones remitidas a potenciales oferentes SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL, NETLOGIC S.R.L., COMPUTER PLUS S.A., C.C. ENTERPRISE SOLUTION SRL, DATATEC SA, MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L.

XI. Memorándum UOC-SICOM Nº 28/2018 de fecha 08 de junio de 2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por el cual se remite las ofertas presentadas; el Acta de Apertura de Ofertas, y todos los antecedentes del llamado de referencia a la Dirección General de Administración y Finanzas.

XII. Memorándum de fecha 20 de junio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas, solicitando la colaboración del funcionario de la Institución, señor Juan Alberto Jara Amarilla, Coordinador de Paraguay TV HD Digital, para el análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada.

XIII. Memorándum DIPYTV de fecha 21 de junio de 2018 del funcionario de la Institución, señor Juan Alberto Jara Amarilla, Coordinador de Paraguay TV HD Digital, por el cual remite análisis de cumplimiento con las especificaciones técnicas del oferente MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., el cual se adjunta y forma parte integrante del presente informe.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis O. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Margarita Mieres Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

# MEMORANDUM

A : Comité de Evaluación de Ofertas

DE : **Juan Alberto Jara A.**, Coordinador
Paraguay TV DH DIGITAL

REF. : Elevar Informe de Análisis Técnico CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 03/2018, "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV-HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM", ID N° 345.429.

FECHA : 21 de Junio de 2018.

Me dirijo al Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM N° 03/2018, "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE STREAMING PARA PARAGUAY TV-HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA SICOM", ID N° 345.429, para elevar informe técnico solicitado por Memorándum de fecha 20 de junio de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas:

**Conclusión**: De conformidad a las especificaciones técnicas presentadas por el único oferente MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., con su oferta, se concluye que el servicio cotizado cumple y se adecua a los requerimientos técnicos estipulados en el Anexo C del llamado. Se adjunta Planilla Descriptiva.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
Paraguay TV

Juan Alberto Jara A.
Coordinador General
PARAGUAY TV HD

# PLANILLA DESCRIPTIVA

| ITEM | CÓD. CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO | ESPECIFICACIONES TECNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANT. | MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81112001-001 | Servicio de Comunicación Online/STREAMING SEÑAL PARAGUAY TV HD | Servicio de comunicación Online (Streaming Internet- On Line) de la señal de PARAGUAY TV HD DIGITAL en diversas plataformas de redes sociales, por el termino de 1 (UN) AÑO, de acuerdo a las siguientes características:<br>-Visualización ilimitada (Unlimited viewership).<br>-Ingesta RTMP y transcodificación en la nube (RTMP ingest and cloud transcoding).<br>-Transmisión simultánea (simulcast).<br>-Análisis de datos (analytics).<br>-Libre de anuncios (Ad free).<br>-Comentarios en vivo (chat commenting).<br>-Protección de sistema (protection).<br>-Reproductor de etiquetas blancas y embedder.<br>-Ubicación de incrustación de control.<br>-Grabación en la nube de todo el contenido.<br>-Archivo de eventos y VOD (Video on Demand).<br>-Incrustación en vivo.<br>-Reproductor de video en HD.<br>-Visualización y difusión en dispositivos OI y Android.<br>-Chat en vivo con moderador.<br>-Productor de software.<br>*OBS.: COMO MÍNIMO PERMITIRÁ LA TRASMISIÓN EN LAS SIGUIENTES PLATAFORMAS:<br>-LIVESTREAM.<br>-FACEBOOK LIVE.<br>-YOUTUBE.<br>-PERISCOPE. | UNIDAD | UNIDAD | 1 | CUMPLE FOJAS Nº AL DE LAOFERTA |
| | | | | | | RESULTADO: | PASA |

Es mi informe.

Juan Alberto Jara A.
Coordinador General
PARAGUAY TV HD